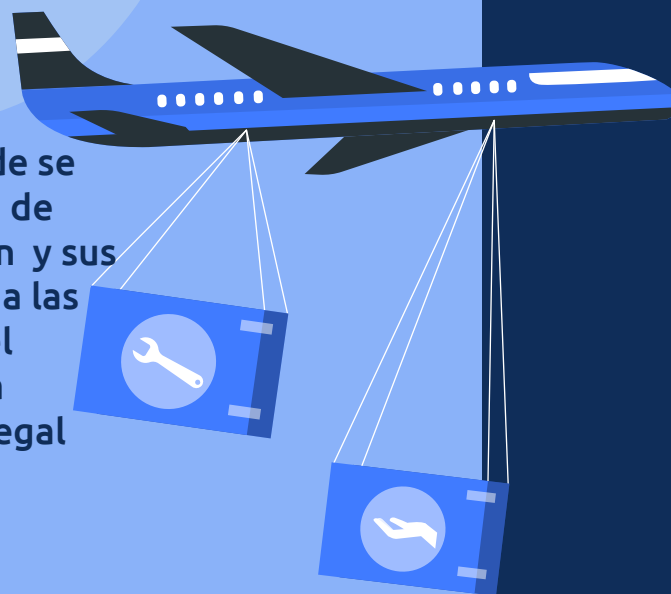


INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN Y SUS FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



Ante la ocurrencia de un suceso de aviación donde se registren heridos graves y/o fallecidos, la oficina de Información a Víctimas de Accidentes de Aviación y sus Familiares (IVAAF) tiene como objetivo informar a las víctimas y familiares sobre la investigación que el Departamento de Prevención de Accidentes está realizando, siempre cumpliendo con el proceso legal asociado.



Además, es el canal de comunicación para que tanto las víctimas como sus familiares puedan realizar las consultas que crean necesarias para despejar dudas que puedan surgir durante el proceso investigativo.



56224392766
56224392148



IVAAF@DGAC.GOB.CL



Es importante señalar que brindar asistencia profesional, judicial, económica o psicológica, no es del ámbito de competencia de esta DGAC.

CONTACTO IVAAF

Oficina de Información a
Víctimas de Accidentes de
Aviación y Familiares

INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN Y SUS FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

El Departamento de Prevención de Accidentes (DPA) es el organismo oficial encargado de realizar la investigación de los accidentes e incidentes de aviación civil que se produzcan en territorio nacional, y cuyo fin último, es la prevención de futuros accidentes e incidentes, sin determinar culpas ni responsabilidades.



Los resultados de la investigación técnica que realiza el DPA, se plasman en un informe público que analiza los hechos y emite conclusiones y recomendaciones en materia de seguridad.



56224392766
56224392148



IVAAF@DGAC.GOB.CL

CONTACTO IVAAF

Oficina de Información a
Víctimas de Accidentes de
Aviación y Familiares

INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN Y SUS FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



Debido a la complejidad de los hechos, la información que se debe recopilar y la importancia de realizar un análisis exhaustivo para determinar la causa del accidente, es probable que las investigaciones de accidentes de aviación tarden.

Durante la investigación, en el sitio web de la DGAC:
www.dgac.gob.cl, sección Investigación de Accidentes
se publican los siguientes informes:

Informe Preliminar: proporciona una sinopsis de los hechos e información recopilada durante la fase in situ de la investigación. Se publica dentro de los 30 días siguientes al suceso.

Expediente de Accidentes: incluye información relevante recopilada durante la investigación, considerada para la elaboración de informes o escritos y para determinar la causa probable. Algunos de los elementos del expediente pueden incluir fotografías del accidente, registros de mantenimiento, testigos y declaraciones, entre otros. Este expediente se publica cuando la mayoría de la información fáctica relevante se recopila para la investigación o en su conclusión.



56224392766
56224392148



IVAAF@DGAC.GOB.CL

CONTACTO IVAAF

Oficina de Información a
Víctimas de Accidentes de
Aviación y Familiares

INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN Y SUS FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



El Informe Final proporciona un resumen de los hechos relevantes, información, análisis, hallazgos, causa probable y recomendaciones de seguridad emitidas o reiteradas como resultado de la investigación.



- ✓ Se publicará en el sitio web institucional un Informe Preliminar dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia del suceso.
- ✓ Cada 12 meses se publicará un informe interino de los avances del proceso de investigación.
- ✓ El informe final reemplaza al informe preliminar y estará disponible en el portal institucional una vez finalizados todos los actos administrativos.



56224392766
56224392148



IVAAF@DGAC.GOB.CL

CONTACTO IVAAF

Oficina de Información a
Víctimas de Accidentes de
Aviación y Familiares

INFORMACIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN Y SUS FAMILIARES

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES



Referencias:

Manual de asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y a sus familiares (Doc.OACI 9973).

DAR 13 DGAC Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación.



56224392766
56224392148



IVA AF@DGAC.GOB.CL

CONTACTO IVA AF

Oficina de Información a
Víctimas de Accidentes de
Aviación y Familiares